



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **638-18**

24 SEP 2018
Salta,
Expediente N° 12.053/17

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 554/17, emite el dictamen correspondiente con fecha 29 de Agosto de 2.018 (fojas 216 a 219).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias - no se presento impugnación al dictamen.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 231/18,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14-18 del 18-09-18)

RESUELVE :

ARTICULO 1º: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación de Julia Silvia Natalia ARIAS, DU N° 25.853.416, primera en el Orden de Mérito, en el cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

638-18

24 SEP 2018'

Salta,
Expediente N° 12.053/17

ARTICULO 3°: Imputar la erogación que demande la presente designación, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, vacante por modificación de Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 481/16.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Consejo Superior, la interesada y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc
MVA.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa